

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función</b>	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		<b>Subfunción</b>	7 - Desarrollo Regional		<b>Actividad Institucional</b>	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
						Anual	al periodo			
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada	La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: $MCCEA_{i,t} = \sum_{i=1}^n ICC_{i,t}$ si $MMC_{i,t} > MCC_{i,13}$ $ICC_{i,t} = 0$ si $MMC_{i,t} = MCC_{i,13}$ $ICC_{i,t} = 1$ si $MMC_{i,t} < MCC_{i,13}$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y 1, dependiendo de $MCC_{i,t}$ . Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una disminución		Estratégico-Eficacia-Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal
<b>Fin</b>		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1,478,079.15	N/A	N/A	N/A	Municipal

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno			
<b>Actividad</b>	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Índice en el Ejercicio de Recursos		(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	84.81	46.29	39.41	85.13 Municipal	
<b>Componente</b>	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas		(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	91.67	81.67	73.44	89.93 Municipal	
<b>Propósito</b>	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera		(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57 Municipal	
PRESUPUESTO											
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>	
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.</b>											
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											
<b>Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada</b>											
Sin información											
<b>Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos</b>											
Sin información											

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A
<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno					
<b>Índice en el Ejercicio de Recursos</b>	Sin información					
<b>Porcentaje de avance en las metas</b>	Sin información					
<b>Índice de Dependencia Financiera</b>	Sin información					



C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL




C. JUAN JOSE RUIZ ZETINA  
COORDINADOR DEL RAMO 33

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función</b>	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad		<b>Subfunción</b>	7 - Desarrollo Regional	<b>Actividad Institucional</b>	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
Fin	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Mejora de la calidad crediticia estatal	La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: $MCCEA = \sum_{i=1}^32 \sum_{t=1}^n ICC_{i,t} \cdot ICC_{i,t} = 1$ si $\sum_{t=1}^n MMC_{i,t} > \sum_{t=1}^n MCC_{i,t}$ $ICC_{i,t} = 0$ si $\sum_{t=1}^n MMC_{i,t} = \sum_{t=1}^n MCC_{i,t}$ $ICC_{i,t} = 1$ si $\sum_{t=1}^n MMC_{i,t} < \sum_{t=1}^n MCC_{i,t}$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y 1, dependiendo de $\sum_{t=1}^n MCC_{i,t}$ . Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una disminución		Estratégico-Eficacia-Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal
Fin		Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1,478,079.15	N/A	N/A	N/A	Municipal
<b>Nacional</b>										
						1,478,079.15	NaN	NaN	N/A	27 - TABASCO
Actividad	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	84.81	46.29	39.41	85.13	Municipal
<b>Nacional</b>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
						84.81	46.29	39.41	85.13 27 - TABASCO	
<b>Componente</b>	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas		(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	91.67	81.67	73.44	89.93 Municipal
<b>Nacional</b>						91.67	81.67	73.44	89.93 27 - TABASCO	
<b>Propósito</b>	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera		(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57 Municipal
<b>Nacional</b>						16.20	12.99	8.26	63.57 27 - TABASCO	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>						N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>						N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada</b>										
Sin información										



DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b> Ninguno
<b>Porcentaje de avance en las metas</b>							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO ..							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO Se sumaron las metas pendientes del primer trimestre, que concluyeron en el segundo trimestre 2017.							
27 - TABASCO NO SE LLEGA AL 100% DE LA META POR RECALENDARIZACION DEL PRESUPUESTO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO NO HAY VARIACIONES							
27 - TABASCO SE ALCANZA LA META APLICANDO PROGRAMAS DE AUSTERIDAD AL GASTO PUBLICO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
<b>Índice de Dependencia Financiera</b>							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO ..							
27 - TABASCO .							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO se tiene una dependencia financiera del 43%							
27 - TABASCO SE REDUCE EL INDICE DE DEPENDENCIA FINANCIERA POR EL INCREMENTO EN LA RECAUDACION PROPIA.							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO SE RECAUDARON MAS RECURSOS PROPIOS DE LOS ESTIMADOS INICIALMENTE							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							
27 - TABASCO							

  
C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
C. JUAN JOSE RUIZ ZETINA  
COORDINADOR DEL RAMO 33

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno			
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función</b>	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	<b>Subfunción</b>	7 - Desarrollo Regional	<b>Actividad Institucional</b>	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Mejora de la calidad crediticia estatal La MCCEA es un contador simple de la mejora o deterioro en la calidad crediticia agregada de las entidades federativas. Dónde: $MCCEA = \sum_{i=1}^32 \sum_{t=1}^n ICC_{i,t}$ $ICC_{i,t} = 1$ si $MMC_{i,t} > MCC_{i,13}$ $ICC_{i,t} = 0$ si $MMC_{i,t} = MCC_{i,13}$ $ICC_{i,t} = 1$ si $MMC_{i,t} < MCC_{i,13}$ Es el indicador de evolución de calidad crediticia de la entidad i en el año de medición t. Este indicador puede tomar los valores 1, 0 y 1, dependiendo de $MCC_{i,t}$ . Es la menor calificación crediticia quirografaria otorgada por alguna de las calificadoras reconocidas en el país, de la entidad i en el año de medición t. En caso de que una entidad que hubiera tenido calificación dejara de estar calificada, se considerará como una disminución			Estratégico-Eficacia-Anual	2.00	N/A	N/A	N/A	Administración Pública Federal
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	de ((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1,478,079.15	N/A	N/A	N/A	Municipal
<b>27-TABASCO</b>										
						25,125,845.00			N/A 15 - Tacotalpa	
						100.00			N/A 6 - Cunduacán	
						100.00			N/A 17 - Tenosique	
						100.00			N/A 9 - Jalapa	
						100.00			N/A 11 - Jonuta	
						100.00			N/A 5 - Comalcalco	
						100.00			N/A 16 - Teapa	
						5.00			N/A 2 - Cárdenas	
						100.00			N/A 10 - Jalpa de Méndez	
						100.00			N/A 13 - Nacajuca	




DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia Coordinadora del Fondo</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
							90.30			N/A 8 - Huimanguillo
							100.00			N/A 12 - Macuspana
							100.00			N/A 7 - Emiliano Zapata
							64.00			N/A 3 - Centla
							100.00			N/A 1 - Balancán
							33.20			N/A 4 - Centro
							207.99			N/A 14 - Paraíso
<b>Actividad</b>	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Índice en el Ejercicio de Recursos		(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	84.81	46.29	39.41	85.13 Municipal
<b>27-TABASCO</b>										
							100.00	48.00	58.00	120.83 16 - Teapa
							100.00	50.00	50.20	100.40 17 - Tenosique
							2.00	2.00	2.00	100.00 2 - Cárdenas
							100.00	50.00	44.90	89.80 12 - Macuspana
							100.00	40.00	40.00	100.00 9 - Jalapa
							100.00	50.00	44.53	89.06 3 - Centla
							100.00	50.00	42.22	84.44 10 - Jalpa de Méndez
							100.00	49.10	49.10	100.00 4 - Centro
							100.00	50.00	46.81	93.62 13 - Nacajuca
							0.00	0.00	25.00	N/A 15 - Tacotalpa
							100.00	50.00	29.42	58.84 11 - Jonuta
							100.00	100.00	37.50	37.50 6 - Cunduacán
							30.00	25.00	49.60	198.40 5 - Comalcalco
							100.00	51.60	40.28	78.06 14 - Paraíso
							100.00	50.00	49.05	98.10 8 - Huimanguillo
							25.00	25.00	25.00	100.00 1 - Balancán
							100.00	50.00	36.36	72.72 7 - Emiliano Zapata
<b>Componente</b>	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Porcentaje de avance en las metas		(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	91.67	81.67	73.44	89.93 Municipal
<b>27-TABASCO</b>										
							100.00	100.00	58.84	58.84 11 - Jonuta

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	I-005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno		
							25.00	25.00	50.00	200.00 9 - Jalapa
							0.00	0.00	25.00	N/A 15 - Tacotalpa
							100.00	50.00	42.22	84.44 10 - Jalpa de Méndez
							100.00	100.00	100.00	100.00 6 - Cunduacán
							100.00	100.00	78.06	78.06 14 - Paraíso
							100.00	100.00	101.60	101.60 17 - Tenosique
							100.00	50.00	50.00	100.00 16 - Teapa
							100.00	50.00	44.53	89.06 3 - Centla
							100.00	100.00	192.62	192.62 8 - Huimanguillo
							100.00	100.00	94.70	94.70 5 - Comalcalco
							100.00	100.00	100.00	100.00 13 - Nacajuca
							100.00	100.00	83.20	83.20 12 - Macuspana
							100.00	100.00	100.00	100.00 4 - Centro
							50.00	50.00	50.00	100.00 1 - Balancán
							0.00	0.00	5.00	N/A 2 - Cárdenas
							100.00	100.00	72.72	72.72 7 - Emiliano Zapata
<b>Propósito</b>	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	Índice de Dependencia Financiera		(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Otra	Estratégico-Eficacia-Semestral	16.20	12.99	8.26	63.57 Municipal
<b>27-TABASCO</b>										
							2.80	2.80	1.80	64.29 6 - Cunduacán
							1.24	1.24	1.44	116.13 14 - Paraíso
							3.00	3.60	1.70	47.22 17 - Tenosique
							3.57	3.57	3.05	85.43 3 - Centla
							100.00	50.00	50.00	100.00 9 - Jalapa
							2.70	1.30	1.37	105.38 16 - Teapa
							15.00	15.00	49.00	326.67 1 - Balancán
							2.30	1.90	1.60	84.21 5 - Comalcalco
							4.33	4.33	4.33	100.00 10 - Jalpa de Méndez
							1.42	1.43	1.28	89.51 11 - Jonuta
							2.45	2.45	1.70	69.39 13 - Nacajuca
							0.78	0.64	0.59	92.19 4 - Centro
							100.00	100.00	0.00	0.00 15 - Tacotalpa
							13.48	13.48	1.10	8.16 7 - Emiliano Zapata
							3.00	3.00	2.30	76.67 12 - Macuspana

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno		
									3.10	3.10
									2.60	83.87
										8 - Huimanguillo
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada</b> Sin información										
<b>Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos</b> 15 - Tacotalpa 6 - Cunduacán 17 - Tenosique 9 - Jalapa 11 - Jonuta 5 - Comalcalco 16 - Teapa 2 - Cárdenas 10 - Jalpa de Méndez 13 - Nacajuca 8 - Huimanguillo 12 - Macuspana 7 - Emiliano Zapata 3 - Centla 1 - Balancán 4 - Centro 14 - Paraíso										
<b>Índice en el Ejercicio de Recursos</b> 16 - Teapa 17 - Tenosique 2 - Cárdenas 12 - Macuspana 9 - Jalapa Gasto conforme el indicador 3 - Centla 10 - Jalpa de Méndez 4 - Centro NO HAY VARIACIONES 13 - Nacajuca 15 - Tacotalpa . 11 - Jonuta 6 - Cunduacán 5 - Comalcalco 14 - Paraíso 8 - Huimanguillo 1 - Balancán meta alcanzada aplicado programas de austeridad en el gasto 7 - Emiliano Zapata										

DATOS DEL PROGRAMA								
<b>Programa presupuestario</b>	I-005 FORTAMUN	<b>Ramo</b>	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	<b>Dependencia</b>	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	<b>Enfoques transversales</b>	Ninguno
<b>Porcentaje de avance en las metas</b>								
11 - Jonuta								
9 - Jalapa								
15 - Tacotalpa								
10 - Jalpa de Méndez								
6 - Cunduacán								
14 - Paraíso								
17 - Tenosique ..								
16 - Teapa								
3 - Centla								
8 - Huimanguillo Se sumaron las metas pendientes del primer trimestre, que concluyeron en el segundo trimestre 2017.								
5 - Comalcalco NO SE LLEGA AL 100% DE LA META POR RECALENDARIZACION DEL PRESUPUESTO								
13 - Nacajuca								
12 - Macuspana								
4 - Centro NO HAY VARIACIONES								
1 - Balancán SE ALCANZA LA META APLICANDO PROGRAMAS DE AUSTERIDAD AL GASTO PUBLICO								
2 - Cárdenas								
7 - Emiliano Zapata								
<b>Índice de Dependencia Financiera</b>								
6 - Cunduacán								
14 - Paraíso								
17 - Tenosique ..								
3 - Centla .								
9 - Jalapa								
16 - Teapa								
1 - Balancán se tiene una dependencia financiera del 43%								
5 - Comalcalco SE REDUCE EL INDICE DE DEPENDENCIA FINANCIERA POR EL INCREMENTO EN LA RECAUDACION PROPIA.								
10 - Jalpa de Méndez								
11 - Jonuta								
13 - Nacajuca								
4 - Centro SE RECAUDARON MAS RECURSOS PROPIOS DE LOS ESTIMADOS INICIALMENTE								
15 - Tacotalpa								
7 - Emiliano Zapata								
12 - Macuspana								
8 - Huimanguillo								

  
C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
C. JUAN JOSE RUIZ ZETINA  
COORDINADOR DEL RAMO 33